

11 FEB 2014

PROYECTO DE ORDENANZA

519-14

DESCRIPCION SINTETICA: ACEPTAR DONACIONES DE MATERIAL DE ESQUI

ANTECEDENTES

Nota presentada por las señoras Suyai Bustamante y Diana Ruof con fecha 07/11/2013.-

FUNDAMENTOS

Las vecinas antes mencionadas manifiestan su decisión de donar material deportivo (esquies, botas y bastones) para ser destinados a la Escuela Municipal de Montaña.-

Este material será una contribución para la Escuela Municipal de Montaña y se utilizará por los alumnos que participan en esta actividad organizada por la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, que durante la temporada invernal incluye en su programa la enseñanza y práctica de esta disciplina deportiva.

La necesidad de la Escuela de Montaña de contar con elementos en buenas condiciones de uso para la enseñanza del esquí.-

AUTOR: Intendente Municipal, María Eugenia Martini.-

COLABORADOR: Secretario de Deportes. Roberto Camba Delgado

El proyecto original N°/14, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2014, según consta en el Acta N°/14. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 inc.12 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARACTER DE

ORDENANZA

Art. 1º) Aceptar la donación de los elementos de esquí que se detallan, efectuada por las señoras Suyai Bustamante y Diana Ruof y darle por destino la Escuela Municipal de Montaña dependiente de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.-
5 pares de esquies carvin - N° de patrimonio: 43351/43352/43353 /43354 /43355.-
30 pares de botas - N° de patrimonio 43356.-
30 bastones - N° de patrimonio 43357.-

Art. 2º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.

ROBERTO CAMBA DELGADO
Secretario de Deportes
Municipalidad de S. C. de Bariloche

ALEJO ARIAS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S. C. de Bariloche

Lic. MARIA EUGENIA MARTINI
Intendente Municipal
San Carlos de Bariloche